

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.001
FEBRERO 13 DE 2013**

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES PARA EL PERÍODO 2012 – 2019”.

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005 “Estatuto General”, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 30 del Estatuto General, se establecen entre otras, la siguiente función que corresponde ejercer al Consejo Académico *“aprobar los Proyectos Educativos de las Facultades y adoptar las medidas pertinentes para su aplicación de conformidad con el Plan de Mejoramiento”*.

Que en el Artículo 42 del citado Estatuto, se determinan entre otras las siguientes funciones que le corresponde ejercer a los Consejos de Facultad de la Universidad del Quindío:

- “1) Avalar el Proyecto Educativo de la Facultad;*
- 2) Evaluar y controlar la ejecución del Proyecto Educativo de la Facultad y su Plan de Mejoramiento”.*

Que el Proyecto Educativo Institucional se constituye como referencia y base orientadora de las decisiones sobre las funciones esenciales de la Universidad, la gestión de los recursos y guía para el diseño de los Planes de Desarrollo Institucional, los Proyectos Educativos de Facultad y los Proyectos Educativos de Programa.

Que la Universidad del Quindío se ha estructurado en lo referente a su filosofía y en lo operativo, en tres niveles organizacionales (Institución, Facultad y Programa Académico), cada uno con sus propias necesidades de planificación; los cuales se constituyen en espacios de reflexión y toma de decisiones que anteceden la acción y profundizan la autodeterminación.

Que cada ejercicio de planificación en la Institución tiende a expresarse o comunicarse mediante un documento o plan donde se plasman los análisis y propósitos compartidos de los actores que acuden a la cita planificadora en cada nivel, teniendo como objetivo la acreditación de la alta calidad de las unidades o programas académicos y de la Institución.

Que el Plan de Desarrollo Institucional en su capítulo introductorio considera los Proyectos Educativos de Facultad (PEF) como parte del eje de planificación filosófico-pedagógico, los cuales se articulan con el eje misional-estratégico-operativo para hacer realidad la misión institucional; por tanto, con la formulación de verdaderos Proyectos Educativos de Facultad que irradian claridad y autodeterminación a los programas, se generan herramientas esenciales para alcanzar y mantener la calidad institucional.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.001
FEBRERO 13 DE 2013**

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES PARA EL PERÍODO 2012 – 2019”.

Que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, en sesión del día 25 de junio de 2012, acta No. 15, aprobó el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes para el período 2012- 2019.

Que el Consejo Académico en sesión del día 13 de febrero de 2013, aprobó el Acuerdo “Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes para el periodo 2012 - 2019”.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes para el período comprendido entre los años 2012 y 2019.

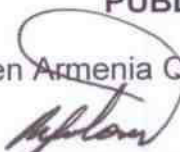
ARTÍCULO SEGUNDO. El documento “Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes 2012-2019”, hace parte integral del presente Acuerdo.

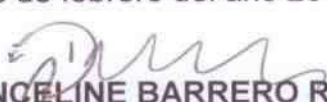
ARTÍCULO TERCERO. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, será responsable de la ejecución del Proyecto Educativo de la Facultad, para lo cual realizará evaluaciones semestrales en el marco de la Evaluación Institucional, que corresponden a dos punto cinco (2.5) semanas semestrales según lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No. 014 del 24 de julio de 2006, las cuales serán remitidas a la Vicerrectoría Académica para su posterior análisis en el Consejo Académico.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia Q., trece (13) días del mes de febrero del año 2013.


ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector


FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaría General

Elaboró: Rocío Stella Suárez R. – Unidad Curricular Vicerrectoría Académica
William García Rodríguez - Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Lucelly Ardila Vega - Directora Programa de Gerontología

Revisó: Débora Ciro - Oficina Jurídica

Aprobó: Néstor Jairo Zapata - Jefe Oficina Jurídica

Franceline B.



Facultad de
Ciencias Humanas
y Bellas Artes

PROYECTO EDUCATIVO

2012 - 2019

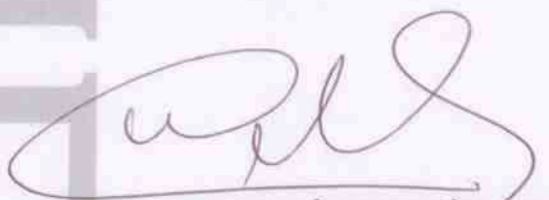
Proyecto Educativo

CONSEJO DE FACULTAD

William García Rodríguez	Presidente Consejo de Facultad
Lucelly Ardila Vega	Directora Programa Gerontología
Fernando Hernández García	Director Programa Ciencia de la Información, Documentación, Bibliotecología y Archivística
Diego Echeverry Serna	Director Programa Trabajo Social
Gregorio Posada Ramírez	Director Programa Filosofía
Pedro Felipe Díaz Arenas	Director Programa Comunicación Social - Periodismo
Gustavo Giraldo García	Director Instituto de Bellas Artes
María Claudia Ruíz Soto	Representante Docentes
César Augusto Gómez Santos	Representante Comité de Investigaciones

COMISIÓN ASESORA

Isabel Bernal Escobar	Lucelly Ardila Vega
Jorge Gregorio Posada Ramírez	Liliana Betancourt Cadavid
Guillermo León Chica López	Lwdin David Franco Giraldo



WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad



MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad



CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	4
CAPÍTULO 1: CONTEXTO ACADÉMICO	6
Global	7
Nacional	8
Regional	8
CAPÍTULO 2: MISIÓN Y VISIÓN	10
Misión	10
Visión	10
CAPÍTULO 3: RETO FORMATIVO	10
Objetivos	10
Dimensiones	11
Perfil	11
Calidad de procesos académicos	12
CAPÍTULO 4: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	12
a. El proyecto ético-político	15
b. La argumentación	15
c. La imaginación narrativa	16
d. Estudios regionales	16
CAPÍTULO 5. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	16
Criterios Formativos	16
a. Investigación Formativa	18
b. Diseño Curricular	18
CAPÍTULO 6: ACCIONES ESTRATÉGICAS	21
Para la Investigación	21
Para la Docencia	21
Para la Extensión	23
CAPÍTULO 7. PLANEACIÓN ACADÉMICA	24
Administración y Gestión	25
Autoevaluación y Acreditación	25
Cualificación Docente	25
Gestión Tecnológica	26
Investigación	26
Extensión	27
BIBLIOGRAFÍA	28

Proyecto Educativo

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes es el resultado de un trabajo de reflexión y discusión colectiva con los consejos curriculares, el comité de investigación, el comité de extensión y las representaciones profesoras y estudiantiles del Consejo de Facultad. El Documento final fue aprobado por este Consejo en sesión del 25 de junio de 2012, Acta No. 015.

Como proyecto educativo organiza y propone un conjunto de orientaciones que buscan conectar los esfuerzos de Directivos, Profesores, Administrativos y Estudiantes para fortalecer la presencia de la Facultad en la Universidad como centro de formación, investigación y extensión que responda a las necesidades y demandas regionales, nacionales e internacionales, así mismo, reitera el propósito de formar ciudadanos críticos con destacadas competencias argumentativas y narrativas, sensibles a los problemas sociales, políticos, artísticos y con iniciativas para contribuir a las transformaciones culturales, al bienestar de los habitantes y al avance de la región y del país.

Sobre la base del pluralismo y las distintas perspectivas que caracterizan los saberes de las artes, las humanidades y las ciencias sociales, cuatro son los ejes rectores que se proponen como directrices para cumplir la misión: el proyecto ético-político, la argumentación, la imaginación narrativa y los estudios regionales.

El Proyecto Ético-Político. La Facultad está comprometida a transmitir, conservar y crear nuevos conocimientos a partir de la realidad social, con el propósito de contribuir a su transformación y perfeccionamiento para el bienestar de los seres humanos, especialmente de la región y del país. Los aspectos ético-políticos contribuyen a formar ciudadanos comprometidos con la defensa de lo público, los valores y la práctica democrática, la equidad social, la participación ciudadana y la transparencia.

La Argumentación. Exige competencias de comprensión, lectura y escritura, así como habilidades interpretativas que contribuyen a la resolución de problemas científicos y de la vida misma; en tanto maximiza la toma racional de decisiones.

La imaginación narrativa. Conlleva la capacidad para ponerse en el lugar del otro, para comprender los deseos, creencias e intereses que permiten proyectar sus vivencias en su contexto social que lo empujan a actuar, habilidad relevante para la formación de los profesionales de las Ciencias Humanas.

Estudios regionales. Las ciencias sociales y humanas encuentran su razón de ser en el estudio de las problemáticas regionales que cada vez adquieren dinámicas diferentes en la interacción entre lo global y lo local, teniendo en cuenta las particularidades propias del departamento del Quindío y sus interacciones con los departamentos vecinos.



Proyecto Educativo

Así el proyecto Ético- Político, la capacidad argumentativa, la imaginación narrativa y los estudios regionales direccionan los propósitos misionales enunciados en el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes con el horizonte puesto en su aporte para contribuir a elevar la calidad de vida social y cultural de los ciudadanos de la región y del país.

Es así, como los cuatro principios rectores de la Facultad tienen injerencia a nivel internacional, en la medida que sus egresados, docentes y estudiantes se proyecten al mundo con programas y proyectos innovadores.

William García Rodríguez
Decano

Proyecto Educativo

PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

CAPÍTULO 1: CONTEXTO ACADÉMICO

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes de la Universidad del Quindío considera como eje transversal los estudios socio-humanísticos y artísticos que direccionan las funciones básicas de la educación superior: la investigación, la proyección social, la docencia y la internacionalización; así mismo, encuentra que el pensamiento crítico y argumentativo, la ética y la identidad regional orientan sus programas y proyectos. En este sentido, está comprometida con: (i) Formar personas críticas, con capacidades argumentativas para enfrentar los retos de la era global, (ii) Educar en la integridad moral como condición para la realización de la acción social; (iii) Reconocer y potenciar las características que identifican la sociedad, la economía, la política y la cultura regional y sus interacciones con el mundo global. El proyecto educativo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes 2012 - 2019 se ubica en los contextos global, nacional y regional, reconociendo los traslapes e interacciones entre ellos.

Siguiendo el Informe Mundial de la Unesco (2010), diversas disciplinas de las ciencias sociales examinan los desafíos mundiales y las principales tendencias sociales; el mundo que describen se caracteriza por profundas y amenazadoras situaciones que exigen afrontar los retos globales como el cambio ambiental, la desigualdad, la pobreza¹ y la crisis financiera, que se hacen críticas por nuevas tendencias que afectan a las sociedades humanas como el envejecimiento, la marginación social, las exigencias del capitalismo y la aparición de las ciudades como espacios económicos estratégicos en la economía global.

Las ciencias sociales proporcionan las herramientas y técnicas de clasificación, descripción y análisis que permiten ver, nombrar y explicar los acontecimientos que se producen en las sociedades humanas. Gracias a ellas podemos decodificar conceptos, hipótesis y mapas mentales subyacentes en el debate sobre esos acontecimientos. Además, permiten la puesta en común de estrategias de intervención para mejorar las condiciones de vida y proporcionan instrumentos necesarios para diseñar y evaluar políticas y programas de diverso tipo.

La cultura no es la última palabra en lo relativo a los contextos. Un contexto local es la interacción de una serie de dinámicas económicas, sociales, de

¹ El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en el Informe Mundial sobre las Ciencias Sociales (2010) insiste en que la pobreza y la desigualdad siguen siendo los temas candentes de la investigación en ciencias sociales en los países de América Latina y el Caribe. En el pasado los estudiosos latinoamericanos aportaron contribuciones excepcionales a las ciencias sociales en todo el mundo, respecto de temas tales como la educación, la democracia y el desarrollo económico. No obstante, actualmente la falta de recursos obstaculiza el desarrollo de las ciencias sociales y amenaza con aislar a los investigadores.



Proyecto Educativo

género, étnicas, institucionales, políticas, tecnológicas, ambientales y culturales. Entender esas dinámicas, e idear metodologías para hacerlas visibles, son condiciones previas indispensables para encontrar respuestas adecuadas e insertar las principales tendencias y acontecimientos en el marco local.

Los especialistas en ciencias sociales están cada vez más convencidos de que es necesario prestar más atención a la pluralidad de contextos, y de que las dimensiones culturales son fundamentales para articularlos. Las visiones del mundo, las creencias, las instituciones y la historia conforman modos distintos de percibir los fenómenos y actuar en el mundo.

Global. En el contexto Global, la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes se compromete con la formación de los ciudadanos que habitan y deciden en un mundo donde las fronteras ya no son un obstáculo para el libre tránsito de la información y el conocimiento.² Así, la Facultad reconoce la necesidad de formar ciudadanos críticos, capaces de asumir con rigor científico y responsabilidad los problemas regionales, sin desligarlos de la dinámica nacional e internacional en los ámbitos económico, social, político, artístico, educativo, entre otros.

Las instituciones educativas se enfrentan a un mundo nuevo, un mundo en red caracterizado por las interacciones de procesos que han sido independientes *"la revolución de la tecnología de la información; la crisis económica tanto del capitalismo como del estatismo y sus reestructuraciones subsiguientes; y el florecimiento de movimientos sociales y culturales, como el antiautoritarismo, la defensa de los derechos humanos, el feminismo y el ecologismo. La interacción de estos procesos y las reacciones que desencadenaron, crearon una nueva estructura social dominante, la sociedad red; una nueva economía, la economía informacional/global; y una nueva cultura, la cultura de la virtualidad real. La lógica inserta en esta economía, esta sociedad y esta cultura subyace en la acción social y las instituciones de un mundo interdependiente"*.³

Mediante la masiva utilización de los medios informáticos, las TICS hacen posible el acceso a la gran cantidad de información que circula en las redes y está disponible en diferentes sitios, gracias a la versatilidad de los equipos. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) "han dado lugar a formas y capacidades inéditas para generar, almacenar, transmitir y distribuir información"⁴ y con ello han generado cambios en el trabajo, la educación, la economía, el arte, la política y la vida cotidiana.

² El ideal de Kant de un hombre cosmopolita, un ciudadano del mundo, capaz de acceder a la universalidad a través del saber, cada día aumenta la posibilidad de su realización.

³ CASTELLS, Manuel. La era de la información. Fin de milenio. Vol. III. Alianza Editorial, 2006. Madrid. p. 405-406

⁴ OLIVÉ, León. La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. México: FCE, 2007. pag. 49

Proyecto Educativo

Pero el conocimiento no se reduce a la experticia en el uso de las tecnologías, ni a la utilización de artefactos; hay diferencias significativas entre conocimiento e información en tanto los datos o señales que emite un cuerpo o cualquier instrumento tecnológico son informaciones que se convierten en conocimiento cuando alguien les da sentido, las interpreta y las asume como pautas de acción. "La información se vuelve valiosa cuando intervienen agentes intencionales que valoran esa información y la incorporan a su acervo de conocimiento, con lo cual se afecta tanto su visión del mundo como sus capacidades para la acción y en especial para la transformación de su entorno."⁵

Nacional. En este contexto, Leal Buitrago ⁶ analiza a nivel nacional la situación en que se hallan las ciencias sociales, y plantea algunas observaciones sobre ciertos aspectos del futuro profesional de estas disciplinas, teniendo en mente interrogantes que emergen de la transición mundial, como de la incertidumbre en que se encuentra el país. En un sentido amplio, cabe decir que permanentemente en un tiempo no lejano seguramente habrá cambios profundos en la estructura del empleo, la educación, las organizaciones comunitarias, la transición demográfica, la participación ciudadana.

Los programas de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes definen su quehacer desde el estudio de los problemas y alternativas nacionales acerca de los cuales comparte diferentes perspectivas y paradigmas con otras instituciones académicas, organismos estatales y la comunidad en general. Igualmente, asume las investigaciones y proyecto de índole social y humanística dados los saberes que le son propios, los cuales se interrelacionan y aportan a otras ciencias, disciplinas y saberes.

Regional. La Facultad se reconoce en las características que definen la región del eje cafetero, y, en particular, al departamento del Quindío. En este sentido no se pueden desconocer la situación crítica, y los compromisos de la Universidad frente a ella. Al respecto es pertinente retomar el estudio "*un pacto por la región, Informe regional de desarrollo humano (2004)*" en el que se analizan ampliamente las condiciones del departamento⁷, su capital⁸ y sus municipios⁹.

⁵ Ibid. pág. 49

⁶ LEAL BUITRAGO, Francisco. Los movimientos políticos y sociales: Un producto de la relación entre Estado y sociedad civil". En: Colombia Análisis Político ISSN: 0121-4705 ed.: Editorial Unibiblos v.1 fasc.13 p.7 - 21, 1991

⁷ En cuanto a la evolución del índice entre los años 1993 - 2002, los tres departamentos del eje cafetero comparten dos hechos: el estancamiento de casi una década en términos de desarrollo humano y la ampliación de su brecha con el agregado nacional. En efecto, cuando se examina el IDH departamental en el 2002 se observa que su magnitud en Risaralda y Caldas es apenas ligeramente superior a la de 1993, mientras que el indicador del Quindío es incluso inferior al de 9 años atrás, Pág. 52

⁸ De las tres capitales, Armenia no solo es la de menor IDH sino además la que más perdió en materia de desarrollo humano en todo el periodo: su índice agregado cayó 2.5 entre 1993 y 2002, y también se deterioraron todos sus componentes, en especial el PIB per capita y el logro educativo. Pág. 55

Proyecto Educativo

La academia y específicamente una Universidad Pública como la Universidad del Quindío tiene como responsabilidad hacer viable El Paisaje Cultural Cafetero como un bien cultural y económico que tiene que construirse permanentemente; en este sentido la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes asume el liderazgo de proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios que permitan preservar este patrimonio mediante la creación de condiciones de vida dignas

La Facultad en su ejercicio académico asume que con las otras dependencias de la Universidad debe preparar ciudadanos del mundo, personas comprometidas con los cambios sociales, pero además, profesionales que gestionen y potencien el desarrollo de la región; en esta perspectiva se entiende el desarrollo humano como el proceso de ampliación de las posibilidades de elección de los ciudadanos para cualificar sus condiciones y capacidades, es decir, se sitúa al individuo como elemento central en todos los aspectos relacionados con el desarrollo del país, la región o las localidades. El reto para la Facultad es proponer formas de aprovechar más y mejor sus cambiantes oportunidades y fortalezas, y de reinventar las bases sobre las cuales se construye una sociedad más equitativa, más desarrollada y más estable democráticamente.

Las distintas prácticas y organizaciones regionales son expresión de las identidades y manifestaciones sociales y por ello las integra a espacios de diálogo multisectoriales y promueve proyectos para la gestión de los estudios regionales, producciones artísticas y culturales, políticas públicas, entre otras. En este aspecto hay que tener en cuenta que según algunos estudios socioeconómicos de nivel nacional y regional, el departamento del Quindío *"se ubica en el menor rango de acuerdo con el índice de actividades asociativas"*, es decir, con una *"baja participación de su población en organizaciones horizontales, orientadas a la búsqueda del bienestar colectivo"*.¹⁰ Esta situación es un reto para la Facultad, que le exige diseñar y gestionar programas que promuevan formas originales de participación social.

⁹ La comparación de los indicadores de desarrollo humano de los municipios quindianos contrasta con los resultados de Caldas y Risaralda: los doce municipios del Quindío se ubican entre las posiciones sexta a la vigesimonovena del ranking del 2002, asimismo, la diferencia entre el IDH de su capital y los demás municipios no es tan alta, como se refleja en la cercanía entre las magnitudes del índice en Armenia y Buenavista (la brecha es apenas de 0.6%, que contrasta con 10% que separa al IDH de Manizales y Villamaría) Pág. 57

¹⁰ Cuellar López María Mercedes. Colombia un proyecto inconcluso. Valores institucionales y capital social. Ediciones Universidad Externado, Bogotá, junio de 2001

Proyecto Educativo

CAPÍTULO 2: MISIÓN Y VISIÓN

Misión

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes divulga, genera y aplica los conocimientos referentes a los rasgos de la condición social y humana; así mismo, forma ciudadanos críticos, autónomos, responsables, con destacadas competencias argumentativas, altamente sensibles a los problemas sociales y con capacidad para propiciar transformaciones y aportar al bienestar de la región y el país.

Visión

La Facultad en el año 2019 se hará visible en el contexto nacional e internacional por la calidad de sus profesionales, la pertinencia de sus investigaciones y los proyectos dirigidos al bienestar general de la sociedad; será vigilante de las decisiones políticas e institucionales procurando el interés social. Los programas y centros de estudio de la Facultad serán espacios de pensamiento y acción reconocidos en el ámbito académico por su rigurosidad, liderazgo y proyectos participativos.

CAPÍTULO 3: RETO FORMATIVO

Se orienta a la formación de profesionales con capacidades para que asuman un proceso de aprendizaje autónomo y permanente, dado que deben enfrentarse a condiciones cambiantes con discursos igualmente cambiantes. Este reto formativo se expresa en los siguientes objetivos:

Objetivos

1. Formar profesionales e investigadores críticos, competentes y propositivos en el campo de las Ciencias Humanas, Sociales y Bellas Artes y comprometidos con el bienestar de la sociedad.
2. Promover estrategias para una permanente actualización de sus egresados.
3. Crear espacios de discusión y formación pedagógica acordes con las nuevas tendencias educativas.
4. Gestionar ante organismos regionales, nacionales e internacionales convenios de carácter interinstitucional para tramitar proyectos y actividades en el campo de las artes y las ciencias sociales y humanas.
5. Fomentar la investigación disciplinar e interdisciplinar en los programas de la Facultad, para consolidar la producción académica de alta calidad en problemáticas sociales, culturales, filosóficas, comunicativas, artísticas, económicas, documentales y antropológicas.
6. Crear, promover y desarrollar programas de pregrado y posgrado, que contribuyan al bienestar de la sociedad.
7. Promover la realización de eventos académicos y proyectos de extensión como espacios de participación comunitaria.



Proyecto Educativo

8. Divulgar los avances de las investigaciones y el impacto social de los distintos programas y proyectos.
9. Crear una cultura de la autoevaluación que contribuya a la calidad de los diferentes programas y proyectos de la Facultad.
10. Establecer un diálogo creativo con las demás Facultades y programas para cualificar los espacios académicos y los proyectos de ciencias sociales, humanas y artes que se ofrecen a la comunidad universitaria.

Dimensiones. El reto formativo de la Facultad se potencia en las dimensiones de la política académico-curricular de la Universidad del Quindío:

- a. **Aprender a Aprender:** la reflexión crítica y argumentada, el diálogo y la imaginación narrativa constituyen las herramientas cognitivas para el aprendizaje permanente de los saberes disciplinares.
- b. **Aprender a Ser:** posibilita el reconocimiento del otro y de la singularidad de sujetos y grupos humanos creando ambientes de pluralismo, autonomía e inclusión y desarrollando prácticas que potencien la sensibilidad.
- c. **Aprender a Hacer:** es la dimensión en la que se expresan las competencias para el ejercicio profesional, la ejecución de proyectos de investigación y de extensión derivadas de los saberes disciplinares y en consonancia con el contexto, dirigidos a maximizar el bienestar de la sociedad.
- d. **Aprender a Convivir:** promueve el reconocimiento de las condiciones humanas, propiciando espacios de diálogo, tolerancia, pluralismo, respeto por la diferencia, organizaciones incluyentes como ejercicios de convivencia.

Perfil.

Leal Buitrago¹¹ señala que el campo de la educación formal, especialmente el universitario, es tal vez, al menos en Colombia y en gran medida en América Latina, el espacio laboral en el que más se ha desarrollado la profesionalización de las ciencias sociales en general; en este campo, especialmente el sistema convencional de enseñanza - aprendizaje y el ejercicio profesional está sufriendo profundas transformaciones, debido al desarrollo de la informática y las telecomunicaciones. De la misma manera, estas tecnologías reconfiguran las interacciones sociales, donde van a aparecer posibles desarrollos de formas complementarias e inéditas, en las cuales se realiza el ejercicio docente e investigativo de las disciplinas sociales.

¹¹ Óp Cit. LEAL BUITRAGO, Francisco. Los movimientos políticos y sociales.



Proyecto Educativo

El egresado de la Facultad comprende, investiga y aplica los conocimientos propios de las disciplinas y profesiones que ofrece en el campo del arte y las ciencias sociales y humanas.

El egresado de los distintos programas está capacitado para trabajar en equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios, al promover acciones que favorezcan la gestión, la ejecución y la consultoría de proyectos y actividades que dinamicen el desarrollo de los individuos y los grupos sociales.

El profesional formado en el pensamiento reflexivo, crítico y argumentativo y en el reconocimiento de las identidades culturales, está capacitado para ser proactivo en la adopción de nuevos saberes, en la inserción en redes de conocimiento y en la creación de estrategias para la solución de problemas y conflictos de la región, teniendo como horizonte de acción el bienestar de la sociedad y sus individuos.

Calidad de procesos académicos.

La Facultad concibe la autoevaluación como una actitud y una práctica institucional que exige una cultura académica de autorreconocimiento y autocritica en la búsqueda del mejoramiento continuo de los procesos académicos.

La autoevaluación es un ejercicio permanente de reflexión que posibilita una mirada crítica a las formas como los programas asumen el desarrollo de los procesos académicos, investigativos y de extensión, para asegurar la calidad de los servicios educativos, la pertinencia de las propuestas curriculares y la cobertura de los proyectos.

La Facultad identifica la necesidad de contar con docentes de las más altas calidades humanas y profesionales, comprometidos con la misión y visión institucional y con la actualización permanente de sus prácticas pedagógicas y de los procesos curriculares de los programas.

CAPÍTULO 4: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Las Ciencias Sociales han tenido desde su nacimiento una definición y un estatuto cambiantes. Al principio parecía clara su diferenciación con respecto a las ciencias naturales, pero el desarrollo académico, por un lado, de las humanidades, y las crecientes implicaciones sociales de las disciplinas de la naturaleza, por el otro, hicieron borrosos sus límites disciplinarios. Al propio tiempo, el desarrollo impetuoso de las universidades en todo el mundo vino a hacer imperiosa una reflexión sobre nuevas estructuras de las ciencias sociales; éstas tendrán que apoyarse en parte en las antiguas teorías y en parte en las emergentes que han servido para identificar y explicar la dinámica social de un mundo globalizado y una sociedad en red.



Proyecto Educativo

La prolongada y profunda transición que experimenta el mundo ha provocado en las ciencias sociales nuevas maneras de mirar los fenómenos sociales, lo que se une a la crisis señalada de los paradigmas convencionales. En esta confluencia, los conceptos que fundamentaban el análisis de los fenómenos sociales (las clases sociales) se han ampliado con la emergencia de otros que las han consolidado, como el género, la etnia, la niñez, la juventud, la vejez, el envejecimiento, la comunicación, el urbanismo, las expresiones culturales. Además, la crisis explicativa de antiguos paradigmas ha abierto la posibilidad de hacer nuevas preguntas y ha facilitado el resurgimiento de la interdisciplinariedad, no solamente en las ciencias sociales, sino entre éstas y las ciencias naturales; los nuevos conceptos y categorías requieren la interdisciplinariedad, no sólo en el sentido tradicional colectivo de formación de equipos con profesionales de distintas disciplinas, sino en las miradas interdisciplinarias de los actores que producen una visión de conjunto integrando varias dimensiones disciplinares. Dentro de este panorama de aparición de los fenómenos sociales algunos de ellos inéditos y el cambio de tendencias teóricas y metodológicas es indudable el surgimiento de nuevas maneras de entender la sociedad; entre ellas la interdisciplinariedad y la de-construcción de los discursos permiten comprender un mundo cada vez más intrincado.

Las conclusiones y conceptos de las ciencias sociales han de reevaluarse constantemente; su objetivo ha sido aportar una visión racional a los temas económicos, sociales, políticos, culturales que solían abordarse desde las creencias personales o la religión. El crecimiento económico, la justicia, la gobernanza, la democracia, los derechos humanos, la educación, la desigualdad y la diversidad son algunos de los muchos conceptos que abordan las ciencias sociales para comprender problemáticas y fenómenos diferentes, para orientar y sustentar tanto las políticas del sector público como las decisiones individuales y colectivas. Son esenciales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la igualdad de género, la salud, el hambre, el cambio climático, es decir son necesarias para hacer frente a estos desafíos abordados tanto por las ciencias sociales como por las ciencias naturales. En consecuencia, para responder a los desafíos presentes y futuros y abordar con eficacia los problemas mundiales y locales, es fundamental repensar las ciencias sociales y ponerlas en función de estos problemas.

Las divisiones entre las ciencias sociales y las ciencias naturales en particular, pero también entre las ciencias sociales y las artes y las humanidades, son criticadas porque obstaculizan los intentos de hacer frente a los problemas globales y a los acontecimientos que afectan a las sociedades humanas. Personas que se dedican a nuevas materias de estudio científico –como la ciencia cognitiva, la nueva teoría de la evolución, la bioética, los estudios ambientales, «el derecho y la literatura»– franquean los límites de las culturas disciplinarias.

Cruzar las fronteras de las culturas disciplinarias y epistémicas es una empresa difícil. La colaboración en las investigaciones multidisciplinarias para hacer frente a un desafío global como el cambio climático tropieza con

Proyecto Educativo

numerosos obstáculos, porque exige cambios fundamentales en los hábitos de los especialistas en ciencias sociales y otros científicos.

Considerando la evolución de las ciencias sociales en los dos últimos siglos, se podría decir que se ha llegado a una era post-disciplinaria en la que las ciencias sociales y las ciencias naturales se integrarán y posiblemente aparezcan otros medios de organizar el conocimiento en los niveles local, regional y supranacional. En estos nuevos entornos podrían producirse otras formas de cooperación entre los científicos especializados en diversas disciplinas y otros agentes sociales.

Desde los saberes sociales, humanísticos y artísticos la Facultad asume una posición crítica y propositiva ante la problemática social, cultural, artística, política, ambiental, comunicacional y económica, entre otras, es decir, construye nuevas formas y maneras de pensar y de actuar en el cambiante entorno conformado por un mundo cada vez más complejo y globalizado, para buscar un sentido de la vida que redunde en mejores niveles de bienestar y prosperidad para todos. En este contexto, la formación responde a los desafíos relacionados con temas y problemas cruciales como: los derechos humanos, la pobreza, la exclusión, la biodiversidad, la participación social, la interculturalidad, la seguridad, la convivencia y el pluralismo.

En este sentido es pertinente hacer explícito el concepto de desarrollo *"el desarrollo humano consiste en el aumento de las capacidades de la gente a partir de la ampliación de sus funciones y acciones para vivir de acuerdo con sus valores. Las tres capacidades esenciales que persigue son que la gente tenga una vida larga y saludable, que posea conocimientos y que pueda acceder a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente". De allí que el desarrollo humano trascienda el crecimiento económico, que solo representa un medio, aunque muy importante, para ampliar las dos primeras capacidades. Así mismo, trasciende el logro de esas tres capacidades básicas e incluye otras opciones que las potencian y que generan en la gente el sentimiento de pertenencia a una comunidad: participación, seguridad, sostenibilidad y respeto por los derechos humanos (PNUD, 2000).*¹²

En síntesis los retos, problemas/clave que se le presentan hoy a las Ciencias Humanas son:

1. Hacer permeables las delimitaciones entre las Ciencias Naturales y las Ciencias Humanas.
2. Las Ciencias Sociales deben superar la separación heredada del siglo XIX entre lo político, lo económico, lo filosófico, lo artístico y lo cultural

¹² PNUD. Eje cafetero. Un pacto por la región. Informe regional de desarrollo humano IRDH 2004. Manizales, Colombia. p. 33.

Proyecto Educativo

- que permitan un abordaje interdisciplinario de las problemáticas nacionales y regionales.
3. Propiciar estructuras organizativas y administrativas en las que los procesos académicos se comuniquen y conecten para potenciar los recursos y la producción de docentes e investigadores.
 4. Asumir una actitud crítica y constructiva de las estructuras del Estado para participar e intervenir en los procesos de diseño de políticas públicas y en la ejecución de proyectos que buscan el bienestar y la calidad de vida.
 5. Asumir la responsabilidad de proteger y vigilar los recursos naturales, el patrimonio cultural y la propiedad intelectual que en el mundo globalizado puede quedar en decisiones de organizaciones económicas transnacionales.
 6. Finalmente como el reto de las Ciencias Sociales es combatir la fragmentación del conocimiento, la Facultad debe construir una visión de los estudios sociales, artísticos y humanísticos mediante el desarrollo de proyectos teóricos y conceptuales que permitan afrontar las problemáticas actuales y consolidar espacios de trabajo interdisciplinarios donde participen los programas que la constituyen.

Estos retos buscan formar personas reflexivas, creativas y con alta sensibilidad para relacionarse con el otro y el entorno. Los saberes disciplinares tienen su punto de encuentro en los ejes transversales que se relacionan a continuación:

- a. **El Proyecto Ético-Político.** La Facultad se define en su Proyecto Ético-Político donde reconoce su papel transformador de la sociedad teniendo en cuenta las mediaciones existentes entre proyectos societarios y proyectos profesionales.

Desde los referentes teóricos que fundamentan la oferta académica de la Facultad, se explicitan los propósitos políticos y los fundamentos éticos que dan cuenta de su responsabilidad frente a los propósitos misionales de la Universidad, la sociedad y la región:

- Transmitir y conservar el conocimiento producido y acumulado en el campo de las ciencias sociales y humanas.
- Crear nuevo conocimiento a partir de la realidad social que contribuya a su transformación en búsqueda de una mejor calidad de vida.
- Elevar el nivel de reflexión y educación de la sociedad.
- Promover en los estudiantes su compromiso ciudadano con los valores democráticos y el control de lo público.
- Fomentar los espacios de organización de la sociedad civil para promover los procesos participativos y autónomos de gestión y desarrollo.
- Consolidar la Facultad como centro de información y análisis de problemas y asuntos públicos que sustenten la construcción de políticas sociales, económicas, ambientales, culturales y artísticas.



Proyecto Educativo

La Facultad para definir los perfiles y los valores que la legitiman socialmente, considera fundamental la formación disciplinar, así como las competencias en argumentación, lógica e imaginación narrativa.

- b. **La Argumentación.** La argumentación como un tipo de conocimiento que permite penetrar en el espíritu humano; propicia el diálogo y la comprensión de las prácticas humanas en la pluralidad del contexto y las relaciones intersubjetivas; con ella se elaboran y proponen estrategias colectivas que contribuyen a la superación de los conflictos sociales. La capacidad argumentativa es uno de los principios fundamentales para la formación disciplinar de estudiantes y profesionales; en este sentido incentiva la síntesis, la capacidad analítica e interpretativa, la coherencia y la consistencia, así como las competencias para plantear implicaciones alternativas.
- c. **La Imagination Narrativa.** Desarrolla la capacidad humana que permite comprender y proyectar las vivencias del otro en su contexto mostrando diversas conexiones que se develan en historias de vida. La aptitud que por excelencia debe acompañar a cualquier profesional de las ciencias sociales, humanas y bellas artes, es el reconocimiento del otro a través de la empatía de sus sentimientos y preocupaciones. Por esto, desplegar la sensibilidad imaginativa y estética, a través de la comprensión y la producción en campos como la literatura, la música, la pintura, las artes escénicas, la danza, y el arte en general.
- d. **Estudios regionales.** Las ciencias sociales y humanas encuentran su razón de ser en el estudio de las problemáticas regionales que cada vez adquieren dinámicas diferentes en la interacción entre lo global y lo local, teniendo en cuenta las particularidades propias del departamento del Quindío y sus interacciones con los departamentos vecinos. Estos estudios constituyen el aporte académico y el sustento de las políticas económicas, culturales y sociales que se adoptan desde las entidades gubernamentales y que se conectan con las organizaciones privadas. En este sentido cabe mencionar el reto cultural, social, artístico y económico que representa la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio de la humanidad por parte de la Unesco.

CAPÍTULO 5. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Criterios Formativos.

La Facultad se compromete con los criterios formativos de la Universidad como son *la formación integral, la sólida formación básica, la flexibilidad curricular, la racionalidad y pertinencia del currículo y el desarrollo de procesos desescolarizados en ambientes virtuales y a distancia*; estos criterios formativos se despliegan y desarrollan con las particularidades de cada programa y se expresan en los respectivos proyectos educativos.

Proyecto Educativo

En la Facultad, el saber pedagógico sustenta los procesos comunicativos y de aprendizaje que se dan en los espacios y prácticas académicas y en este sentido tiene en cuenta propuestas curriculares innovadoras que superen los currículos agregados y las miradas tradicionales que asumen la educación por fuera y ajena al contexto y a las situaciones políticas, económicas, culturales, sociales, tecno científicas, entre otras. En torno a la educabilidad y la enseñabilidad son muchas las posibilidades de diálogos interdisciplinarios que sustentan las estrategias pedagógicas para que el quehacer del docente no se reduzca a una actividad instrumental, mecánica y repetitiva, sino que se permee de la reflexión, la crítica y la creatividad. Los programas de formación profesional en Ciencias Humanas y Bellas Artes son espacios de diálogos de saberes que se integran a un propósito común como es la formación de sujetos competentes en las problemáticas que definen su especificidad.

Por tanto, la Facultad implementa procesos pedagógicos y didácticos que responden a las exigencias y necesidades de la formación disciplinar que se expresa en los diseños curriculares y la formación investigativa, de igual manera se preocupa por la formación integral y el desarrollo de las potencialidades para aprender a pensar, a participar activa, reflexiva y creativamente.

El proceso de aprendizaje se produce en la participación activa e intencional de los estudiantes en la construcción de conocimiento y de sentido que generan los cambios cognitivos, actitudinales y afectivos requeridos para que los nuevos profesionales sean competentes. Se entiende el aprendizaje desde un enfoque sociocultural que se sustenta en la relevancia de los saberes establecidos, ya sea de tipo cultural, científico, artístico, etc., en el aprendizaje también intervienen las subjetividades y los afectos.

Las estrategias¹³ de enseñanza-aprendizaje a la vez que consolidan los saberes disciplinares, tienen en cuenta la capacidad argumentativa y la imaginación narrativa mediante el diálogo, la interpretación reflexiva y crítica, la escritura y la disertación clara y argumentada. Como afirma Nussbaum (2005), para el cultivo de las humanidades es necesario formar profesionales que no acepten ninguna creencia por el simple hecho de que ha sido transmitida por generaciones. "Solo acepta aquellas que sobreviven a lo que la razón exige en cuanto a coherencia y justificación.

¹³ Las estrategias cumplen un papel fundamental en los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya que establecen una secuencia de actividades intencionales en las cuales se involucra de manera consciente el individuo para lograr las metas que se había propuesto. En tal sentido, J.H. Flavell (1979) considera las estrategias como una categoría meta cognitiva (tener conciencia de cómo lograr ese conocimiento). Se trata -afirma- de la comprensión que las personas tienen sobre la manera de ejecutar una serie de acciones para resolver una tarea; dicho en otros términos, las estrategias están relacionadas directamente con el proceso seguido para alcanzar un objetivo que debe ser consciente e intencional, para que no se convierta en la realización inconsciente de una serie de actos. PEF Facultad de Educación. U.Q.

Proyecto Educativo

Esta disciplina requiere el desarrollo de la habilidad para razonar lógicamente, de poner a prueba lo que uno lee y dice desde el punto de vista de la solidez del razonamiento, de la exactitud de los hechos y de la precisión del juicio.”¹⁴

a. Investigación Formativa. La Facultad asume la investigación formativa como un asunto pedagógico. Promueve la capacidad de indagación y búsqueda y el espíritu investigativo, en tanto favorecen una aproximación crítica y permanente al estado del arte en las áreas de conocimiento de los distintos programas; además potencia un pensamiento autónomo que le permita formular problemas y alternativas de solución.

Así entonces, la Facultad estimula actitudes de búsqueda y motiva hacia la investigación porque esta no florece sin estados de disposición positiva como la duda, la curiosidad, las preguntas, la lectura y la conversación sobre novedades científicas, el planteamiento de problemas, el trabajo en equipo, entre otras. En el campo investigativo es necesario generar capacidad para identificar, producir, procesar, utilizar, difundir o interpretar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano.

La Facultad crea espacios académicos para la relación docencia-investigación y la formación investigativa y su participación, como cursos de metodología, seminarios, semilleros y auxiliares de investigación, proyectos de grado, entre otros. Ellos aportan los elementos conceptuales, las técnicas y los procedimientos que permiten el ejercicio investigativo.

En síntesis, la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, busca mejorar la calidad de la educación superior, a través de la investigación formativa y los procesos pedagógicos, en tanto, contribuyen a la pertinencia y flexibilidad de los contenidos curriculares de sus programas.

b. Diseño Curricular. Los programas de la Facultad asumen la Estructura Curricular definida en la política académico-curricular de la Universidad del Quindío para organizar sus planes de estudio en concordancia con los cuatro tipos de actividades académicas definidas en ella: Básicas, Profesionales, Electivas y Obligatorias.

- **Actividades Académicas Básicas.** Son la columna central de la formación profesional; a partir de ellas se programan distintas actividades que hacen énfasis en los saberes disciplinares; así mismo, incluyen la capacidad argumentativa y la imaginación

¹⁴ Nussbaum, Martha (2005): El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal. Barcelona: Paidós. p. 28, 29.

Proyecto Educativo

narrativa que constituyen el núcleo común que identifica la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

- **Actividades Académicas Profesionales.** Son las que se refieren a las áreas disciplinares específicas, es decir, a temáticas definidas por las comunidades académicas nacionales e internacionales y que configuran el perfil de los egresados de cada programa.
- **Actividades Académicas Obligatorias.** Hacen parte del proceso formativo y son de dos tipos: de ley e institucionales. Las primeras obedecen a la legislación nacional para instituciones de educación superior y las últimas buscan dar identidad institucional al egresado unquindiano. En este componente, la Facultad, por los saberes que la identifican, asume la oferta de constitución política, ética y medio ambiente y otras que hacen referencia al contexto regional.
- **Actividades Académicas Electivas.** Estas actividades son de dos tipos: electivas profesionales, definidas por cada programa y electivas complementarias, escogidas por el estudiante según su preferencia de la oferta propuesta por la Universidad.

Las actividades académicas electivas son aquellos temas y prácticas que escoge libremente el usuario y están orientadas al desarrollo de las potencialidades generales del estudiante para estimular su crecimiento como persona y ciudadano. Estos contenidos pueden permitir que el estudiante profundice en un determinado campo de una profesión y en su desarrollo integral.¹⁵

Un aspecto fundamental es que la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes tiene un particular compromiso con la formación integral de la comunidad académica de la Universidad, específicamente con la dimensión humanística de estudiantes, docentes y administrativos, para ello ofrece actividades electivas complementarias desde los saberes que la constituyen: antropología, sociología, comunicación, filosofía, historia, documentación, economía, artes, entre otras. Hace parte de este compromiso, la permanente revisión de las temáticas de tal manera que sean pertinentes y significativos para los profesionales de otras disciplinas.

Por su parte, el sistema de créditos aparece como una condición para la internacionalización de las Instituciones de Educación Superior en Colombia, en tanto las transferencias y convalidaciones requieren una unidad de medida legitimada entre las partes que permita identificar

¹⁵ Política Académico Curricular. Serie Calidad de la Educación. Universidad del Quindío. Vicerrectoría Académica. Dirección Unidad Curricular. Acuerdo Consejo Superior. No. 018 de diciembre 18 de 2003. p. 64.

Proyecto Educativo

referentes comunes para garantizar la calidad de los productos y servicios que ofrecen a usuarios de cualquier nacionalidad.

Se entiende el crédito académico como una unidad de medida del tiempo que necesita el estudiante para conseguir los logros de aprendizaje previamente definidos. Miden lo que el estudiante sabrá, comprenderá o será capaz de hacer una vez terminado un proceso de aprendizaje corto o largo.

De manera operativa, el crédito se asigna a la labor académica del estudiante, consistente en el tiempo invertido en asistencia a clases, seminarios, estudio personal, preparación y realización de exámenes, etc. Y se asignan créditos a todos los componentes educativos de un programa de estudios (como módulos, cursos, prácticas, trabajos de grado, etc.) de tal manera que los créditos reflejan el volumen de trabajo que cada componente requiere en relación con el volumen total de trabajo necesario para completar un curso entero de estudio" (Programa Tuning-Sócrates. ECTS, 2003).

Así, el crédito no tiene valor en sí mismo; es una convención producto de acuerdos que busca validar mecanismos que, en la dinámica de la globalización, garanticen la calidad de los saberes y las competencias de las personas en su rol como estudiantes, profesionales y ciudadanos; mientras las universidades permanecían, con sus estudiantes y saberes, sin salir de sus respectivos estados, no se necesitaba una unidad de medida común; cada una operaba con su forma de evaluar, de medir los procesos académicos y de definir las competencias laborales.

En este sentido, el sistema de créditos no se reduce a una fórmula universal para el cálculo de horas de trabajo de profesores o estudiantes; los créditos son un aspecto relevante del diseño y la gestión curricular que remiten a concepciones de conocimiento, investigación, procesos de enseñanza-aprendizaje, práctica profesional, interdisciplinariedad, entre otros: Los programas académicos de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes asumen la organización curricular en créditos como un asunto de permanente reflexión teórica y crítica, teniendo en cuenta la calidad de la formación profesional y las exigencias nacionales e internacionales. La política educativa nacional, coherente con las perspectivas internacionales, exige el diseño de programas en el sistema de créditos, lo cual se convierte en una oportunidad para la implementación de estrategias didácticas que potencien el aprendizaje autónomo de los estudiantes y la actitud de aprender para toda la vida. Además, es importante tener en cuenta que uno de los objetivos del sistema de créditos es permitir la movilización de estudiantes entre universidades nacionales e internacionales.

En relación con los estudiantes, la evaluación basada en competencias es un proceso constructivo más no punitivo, que afianza los conocimientos disciplinares y el desempeño profesional, teniendo en cuenta

Proyecto Educativo

características particulares que se expresan en los proyectos educativos y los diseños curriculares de los programas.

CAPÍTULO 6: ACCIONES ESTRATÉGICAS

Para que el Proyecto Educativo de la Facultad sea una realidad a través de los ejes transversales: *el proyecto ético-político, la argumentación, la imaginación narrativa y los estudios regionales*, se asumen las siguientes acciones estratégicas:

Para la Investigación.

La investigación es un compromiso de la Facultad para fortalecer la proyección social y los estudios regionales y haciendo participe a la comunidad de las prácticas investigativas; el contexto reviste importancia en los proyectos, no sólo como fuente de problemas investigativos, sino también como objeto de cambio y transformación, dada la responsabilidad social de la Universidad, y en especial, la de la Facultad con la región y el conocimiento mismo. Las estrategias investigativas estimulan las políticas de acción de la Facultad y convocan y gestionan los proyectos interdisciplinarios mediante la adopción de programas de investigación.

El reto de la Facultad por mejorar la condición de vida social, cultural, artística e intelectual de la región se afianza y consolida a través de los problemas y tópicos de investigación, de tal manera que los resultados de los estudios incrementen el conocimiento.

Los grupos de investigación a través de programas, proyectos y líneas de investigación guían y promueven la investigación social, humanística y artística, que dinamizan y actualizan la docencia y la extensión al interior de los programas de formación profesional. Dadas las diferencias entre perspectivas y objetos de estudio de las artes, ciencias sociales y humanas, los procesos investigativos dan cabida a pluralidad de tendencias y enfoques y se pretende estimular y fortalecer los grupos de investigación interdisciplinarios en alianza con otras facultades y programas.

Para la Docencia.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje hacen uso de diferentes estrategias como la transposición didáctica, que favorecen la comprensión, la clasificación y la relación entre los conceptos, así como la reflexión, el ejercicio de formas de razonamiento, la transferencia de conocimientos. Igualmente, se utilizan formas comunicativas y estrategias didácticas que privilegian la participación del estudiante en contextos comunitarios y organizacionales donde ponen en práctica las competencias profesionales.

La Facultad le apuesta al fomento de la creatividad como posibilidad de buscar alternativas ante situaciones cotidianas y cuestiones sociales, artísticas y humanas, de tal manera que los procesos de docencia, investigación y extensión se orienten desde perspectivas abiertas al

Proyecto Educativo

cambio. Los docentes y estudiantes para ser creativos necesitan la libertad de comprometerse con sus proyectos y la autonomía para las actividades que desarrollan.

La Facultad considera, que la evaluación es de carácter formativo y permanente e incluye los diferentes estamentos directivos, profesoriales y estudiantiles; está presente en los procesos pedagógicos y curriculares; en este sentido considera significativo resaltar la diferencia entre la evaluación y la calificación.¹⁶

La Facultad identifica la dinámica de redes como indispensable para el adecuado logro de sus objetivos y la eficaz inserción de su comunidad académica en los procesos de desarrollo de la región. Los flujos de conocimiento generados a través de intercambios formales e informales dentro de las redes son importantes para el desarrollo local. En la llamada sociedad del conocimiento y de la información, se hace necesaria la conformación de equipos de trabajo e investigación tanto de tipo disciplinario como multidisciplinario; la inserción en redes académicas permite el intercambio de información, bienes y servicios, la producción y transferencia de conocimiento, la difusión de la innovación, la comunicación con el sector empresarial y tecnológico y el intercambio con pares académicos.

La circulación del conocimiento en redes requiere condiciones tecnológicas y logísticas adecuadas, para esto la Facultad cuenta con sistemas de información y comunicación coordinadas por la Unidad de Virtualización. Se destaca especialmente el apoyo y liderazgo del Programa de Ciencia de la Información, la Documentación, Bibliotecología y Archivística por medio del cual se generan espacios académicos en estrategia virtual que complementan y amplían las actividades de extensión, docencia e investigación; además, en cumplimiento del artículo 207 de la Ley General de Educación, que incentiva la utilización de redes en las instituciones del servicio público educativo, estatales o privadas la Facultad promueve el acceso a las bases de datos y sistemas de información de bibliotecas nacionales e internacionales.

De igual manera, la Facultad propende por la integración de las unidades académicas y administrativas a fin de fortalecer sistemas de información mediante la elaboración de bases de datos y archivos a cargo de unidades especializadas como el Observatorio Social. Es preciso vincular a los egresados con estas redes académicas y también conectar la universidad con el sector productivo y social para completar así la estructura que

¹⁶ "Evaluar es diagnosticar una situación con rigor para poder tomar decisiones sobre la misma. Calificar es premiar o sancionar públicamente a una persona a través de la cuantificación numérica de su saber" PORLÁN, Rafael. Constructivismo y escuela. Hacia un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la investigación. Sevilla. Díada editora, 1993.



Proyecto Educativo

vincula entre sí a los programas y a la Facultad y a estos con su entorno interinstitucional, local, nacional e internacional.

Además de lo anteriormente expuesto se determinan las siguientes acciones estratégicas para la docencia:

- Crear el seminario permanente de actualización en ciencias sociales para los docentes de la Facultad.
- Diseñar el núcleo básico de la Facultad para los estudiantes de primer y segundo semestre de los programas, teniendo como base los siguientes espacios académicos comunes a los programas, con el objeto de disminuir al máximo la deserción estudiantil:
 - Comprensión de lectura y desarrollo de capacidades argumentativas y narrativas
 - Antropología, sociología, psicología, filosofía
 - Apoyo académico en la transición de la educación media a la universitaria.
- Continuar el proceso de capacitación en ambientes virtuales de aprendizaje y manejo de una segunda lengua en los docentes de la Facultad.
- Fomentar el ofrecimiento de espacios de actualización pedagógica para los docentes de la Facultad.
- Fomentar el proceso de inserción de la comunidad académica en los planes de desarrollo de la región que retroalimenten los diseños curriculares de los programas.

Para la Extensión.

La Universidad asume las políticas, programas y estrategias de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN para la Educación Superior en Colombia las cuales hacen referencia a la responsabilidad social universitaria. La extensión es una forma concreta, eficaz y responsable de contribuir a la solución de los problemas sociales, culturales y humanos. En esta relación de doble vía, la institución y la sociedad se benefician recíprocamente, apropiándose de saberes que se revierten. A través de la generación de conocimiento socialmente relevante participa en actividades de extensión con los sectores público, productivo, educativo, artístico, entre otros.

La Facultad se orienta bajo el principio de que la extensión, así como la docencia y la investigación debe estar al servicio de la sociedad, ya que su interés es la rentabilidad social por encima de la rentabilidad económica, para evitar el peligro que la mercantilización de sus servicios trae para las instituciones públicas. Identifica las siguientes acciones estratégicas:

- Aumentar convenios interinstitucionales para el desarrollo de proyectos, asesorías, consultorías, pasantías y prácticas profesionales.
- Fomentar las estrategias de difusión y divulgación de estudios.
- Apoyar las estrategias de socialización del Paisaje Cultural Cafetero.

Proyecto Educativo

- Fortalecer el sistema de información del Observatorio Social de la Facultad.
- Apoyo a niveles de formación básica y media de docentes y estudiantes.
- Apoyo al desarrollo regional y patrimonio cultural: Inventarios culturales del patrimonio filmico, fotográfico, tangible e intangible, arqueológico, arquitectónico y arqueológico.
- Diseño y ejecución de diagnósticos sociales, culturales y artísticos.
- Diseño de amueblamiento e intervenciones urbanas desde lo artístico.
- Educación para el trabajo y el desarrollo humano.¹⁷ Diplomados, simposios, foros, seminarios, conversatorios, encuentros, cursos, talleres y sesiones educativas.
- Gestión y apoyo de proyectos sociales y culturales: Diseño, asesoría y ejecución de proyectos sociales; Producción, divulgación y comunicación; Promoción del acto lector.
- Orientación y organización de procesos sociales en prevención e intervención: Familia, Niñez, Adolescencia, Juventud, Adultos y personas mayores.
- Políticas públicas: Formulación, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.
- Proyectos de grado y pasantías: Enfoque empresarial desde la responsabilidad.
- Recitales, conciertos de música y presentaciones de artes escénicas.
- Valoración de obras de arte.
- Fortalecer el Centro de Estudios e Investigaciones Regionales CEIR

El Centro de Extensión de la Facultad coordina la planificación, ejecución y evaluación de proyectos sociales, políticos, culturales y económicos, que contribuyan el desarrollo humano y la construcción de nación y región. Además de éste, la Facultad cuenta con sus programas académicos, que entre otras, también cumplen funciones de extensión como el Instituto de Bellas Artes, el Observatorio Social, el Centro de Estudios e Investigaciones Regionales, el Centro de Investigaciones Arqueológicas y Museo Quindios.

CAPÍTULO 7. PLANEACIÓN ACADÉMICA

La Facultad asume la cualificación y desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión a través del proyecto educativo, los acuerdos de gestión y los planes operativos, los cuales contienen las acciones estrategias para la eficiente gestión y planeación académica.

¹⁷ Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal. Ministerio de Educación Nacional, Decreto 4904 de 2009.

Proyecto Educativo

Administración y Gestión.

La Facultad desarrolla metódica y eficazmente las políticas curriculares y otros lineamientos institucionales que favorecen el desarrollo de su misión y visión y el de sus programas. En este sentido, hace uso de la autonomía y las disposiciones legales para la conformación y designación de comités académicos, para asignar las responsabilidades de los docentes y gestionar los convenios interinstitucionales. Cabe anotar que los acuerdos y consensos adoptados en los órganos directivos de la Facultad están siempre permeados por el compromiso social y humanístico.

Para la toma de decisiones el Consejo de Facultad es el órgano asesor en la asignación de directrices, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas y proyectos académicos, teniendo en cuenta que la política de la Universidad permite la descentralización de las unidades académicas para la implementación de sus planes, asumiendo como guía los criterios del PEI.

Además de lo anteriormente expuesto, la Facultad debe asumir varios compromisos:

- Poner en marcha el Seminario Permanente sobre el Estado actual de las Ciencias Sociales.
- Implementar el Núcleo Básico para todos los programas de la Facultad teniendo en cuenta, tanto la fundamentación epistemológica de las artes, las ciencias sociales y humanas como los ejes transversales ya enunciados: el proyecto ético-político, la argumentación, la imaginación narrativa y los estudios regionales.
- Crear condiciones para la sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero
- Mantener el Observatorio Social de la Facultad como el eje de estudios y proyectos participativos relacionados con problemáticas actuales como las políticas públicas, la equidad, la inclusión, la violencia, las cuestiones de género, entre otras.
- Garantizar ser el referente para la formación integral de todos los profesionales de la Universidad del Quindío.

Autoevaluación y Acreditación.

La Facultad encuentra en los procesos de autoevaluación y acreditación una oportunidad para evaluar, planear y mejorar los programas académicos y las acciones de docencia, investigación y extensión. Por esto, promueve la reflexión y evaluación permanente sobre la oferta académica y diseña los mecanismos de autorregulación. Para el desarrollo de este propósito propicia los encuentros con pares académicos que permiten ampliar los referentes de calidad.

Cualificación Docente

Esta meta se consolida con las siguientes acciones:



Proyecto Educativo

a. Oferta de Programas Académicos

La Facultad asume que el avance científico y tecnológico, así como los cambios sociales influye decisivamente en los temas y problemas que se enseñan, y en el cómo se enseñan. En este sentido, atendiendo las políticas de flexibilidad curricular y las necesidades del medio, promueve el continuo ajuste de los planes de estudio y la creación de nuevos programas y maestrías, como es el caso Artes Visuales, Música, la Maestría en Ciencias Sociales y la Maestría en Medio Ambiente. Así mismo, incentiva la comprensión lectora, la escritura argumentativa y el pensamiento crítico y creativo de los estudiantes y docentes como su rasgo distintivo. Igualmente, valora y divulga las visiones y prácticas estéticas en nuestra sociedad.

Para cualificar la oferta actual, es importante, ofrecer estudios de posgrado que consoliden la investigación y retroalimenten los programas de pregrado; así mismo está comprometida con la promoción de la educación continuada a través de diplomados, foros, encuentros de carácter regional, nacional e internacional que convoquen a profesionales interesados en las disciplinas socio-humanísticas, culturales y artísticas.

Gestión Tecnológica.

Para la inserción en redes, la difusión de la producción académica y la actualización de procesos de enseñanza-aprendizaje, la Facultad se compromete con la implementación de proyectos de cualificación en el uso de las herramientas y los sistemas tecnológicos, con el apoyo de programas como Comunicación Social - Periodismo y Ciencia de la Información, Documentación, Bibliotecología y Archivística. Así mismo, gestiona con la administración central la permanente renovación de redes y equipos.

Investigación.

Para la planeación y gestión de la investigación, la Facultad asume las políticas investigativas de la Universidad y los lineamientos del Comité Central de Investigaciones que tienen como objetivo incentivar el desarrollo de proyectos en distintos tópicos de las humanidades, las artes y las ciencias sociales. Estos proyectos son relevantes por sus aportes a la producción de conocimiento, por la importancia que los pares académicos conceden a los procesos investigativos y por la exigencia de artículos científicos para publicar en revistas especializadas.

Así mismo plantea su programa de investigación¹⁸ denominado "*estudios sociales, culturales, dinámicas y formas de actuación contemporánea*". La

18 En la Universidad del Quindío, un Programa de Investigación se constituye en un espacio estratégico y dinamizador del sistema de investigaciones, como elemento articulador de líneas y actividades de investigación interdisciplinaria, para conducir el trabajo hacia una determinada temática científica, de desarrollo tecnológico o de innovación. Un Programa de Investigación soporta el trabajo de investigación de varias unidades académicas e investigativas (institutos,



Proyecto Educativo

importancia del desarrollo de un programa en las temáticas seleccionadas y de las posibles implicaciones de sus resultados son factores que motivan el planteamiento científico de necesidades estratégicas de conocimiento, demandas tecnológicas, tendencias en un campo de la ciencia o la tecnología, necesidades sociales o de mercado.

Extensión.

El compromiso de la Facultad con los saberes y prácticas de las ciencias humanas, sociales y artísticas direcciona la extensión hacia el sector público y privado, mediante acciones que propician el mejoramiento de la calidad de vida; así mismo fomenta los espacios de reflexión, organización y autogestión con comunidades y organizaciones de distinto tipo, entre ellas el sector educativo; pasantías, consultorías, proyectos artísticos y culturales, seminarios, conferencias, talleres, cursos de capacitación, conciertos, actividades lúdicas, son espacios propuestos por docentes y estudiantes que el Comité de Extensión coordina para optimizar su impacto en el medio.

centros y grupos) y permite su seguimiento y evaluación. El programa se operativiza a través de proyectos, cursos, programas de maestría y de doctorado, de intercambios académicos, pasantías, semilleros y de la participación en eventos académico investigativos. Acuerdo No. 002 de Febrero 11 de 2011 del Consejo Superior, por el cual se adopta la política de investigaciones de la Universidad del Quindío.

Proyecto Educativo

BIBLIOGRAFÍA

COPI, Irving. (1971). *Introducción a la lógica*. Buenos Aire: Eudeba.

LEAL BUITRAGO, Francisco. *Revista Análisis Político*. Universidad Nacional de Colombia

LÓPEZ JIMÉNEZ, Nelson Ernesto. (2001). *La de-construcción curricular*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

MAGENDZO, Abrahán. (1996). *Curriculum, educación para la democracia en la modernidad*. Programa interdisciplinario de investigación en educación. Santafé de Bogotá.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (1998). *Lineamientos Generales de Procesos Curriculares*. Santafé de Bogotá.

NUSSBAUM, Martha. (2001). *El cultivo de la Humanidad*. Barcelona: Andrés Bello.

PERELMAN, CH., TYTECA, O. (2000). *Tratado de la argumentación*. Barcelona: Gredos.

POPPER, Karl. (1994). *Conjeturas y refutaciones, el desarrollo del conocimiento científico*. Barcelona: Paidós.

PORLÁN, Rafael. (1993). *Constructivismo y escuela. Hacia un modelo de enseñanza-aprendizaje basado en la investigación*. Sevilla. Díada editora.

PNUD. (2004). *Eje cafetero. Un pacto por la región*. Informe regional de desarrollo humano IRDH Manizales, Colombia.

NUSSBAUM, Martha (2005). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona: Paidós.

ROMERO, francisco; PUCCIARELLI, Eugenio. (1947). *Lógica y nociones de teoría del conocimiento*. Buenos Aires: Espasa- Calpe.

SEARLE, John. (2000). *Razones para actuar*. Madrid: Círculo de Lectores.

SENGE, Peter. (1994). *La Quinta disciplina*. España: editorial Granica

SCHON, Donald A. (1998). *El profesional reflexivo*. Barcelona: editorial Paidós.

TOULMIN, Stephen. (2007). *Los usos de la argumentación*. Barcelona: Península

Proyecto Educativo

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. *Proyecto Educativo Institucional*. Acuerdo del Consejo Superior No. 023 del 14 de diciembre de 2005.

UNESCO. (2010). *Informe de la Unesco sobre la ciencia 2010. El estado actual de la ciencia en el mundo*. Ediciones Unesco.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. (2005). *Estatuto General*. Acuerdo No. 005, febrero 28 de del Consejo Superior.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. *Proyectos educativos Programas académicos de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes*.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. *Guía de Autoevaluación para Programas de Formación*. Autoevaluación con fines de Acreditación.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. *Indicaciones para organizar los planes de estudio, según créditos académicos*.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO (2003). *Política Académico Curricular*. Serie Calidad de la Educación. Vicerrectoría Académica. Dirección Unidad Curricular. Acuerdo Consejo Superior No. 018.

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. CONSEJO SUPERIOR. Acuerdo No. 002 de Febrero 11 de 2011. Por el cual se adopta la política de investigaciones de la Universidad del Quindío.

VON WRIGHT, George. (1979). *Explicación y comprensión*. Madrid: Alianza editorial

WALLERSTEIN Immanuel. (2006). *Abrir las Ciencias Sociales*. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales. Siglo veintiuno editores.